



Resolución de Consejo de Planificación No. CLPR-2024-006-R.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RIOBAMBA

CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN

Señores

Sr. Arq. John Henry Vinuesa Salinas

Alcalde del Cantón Riobamba

Sr. Abg. Rafael Teodoro Quitio Pilataxi

Concejel del Cantón Riobamba

Sra. Lourdes Guamán

Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Calpi

Sr. Ing. Miguel Alejandro Ríos Granizo

Director General de Planificación (E)

Sr. Ing. Mario Adolfo Cordova Machado

Director General de Gestión de Obras Públicas

Srta. Ing. Guamán Lloay Jessica Estefanía

Directora General de Gestión Financiera

Sr. Mgs. Juan Diego Remache Rivera

Director General de Gestión de Ordenamiento Territorial

Sr. Daniel Rivas Mariño

Vocal Designado por la Asamblea Cantonal del Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Riobamba

Sr. Clever Rogelio Noboa Avalos

Vocal Designado por la Asamblea Cantonal del Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Riobamba

Sra. Dolores Patricia Calderón Rodríguez

Vocal Designado por la Asamblea Cantonal del Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Riobamba



INTEGRANTES DEL CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN DEL CANTÓN RIOBAMBA

Presente.

De mi consideración:

El Consejo Local de Planificación del Cantón Riobamba, en sesión Ordinaria realizada el sábado 02 de noviembre de dos mil veinticuatro, trató la aprobación de la Actualización del Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Riobamba mediante resolución favorable para su posterior aprobación ante el órgano legislativo correspondiente, en cumplimiento a la función del Consejo Local de Planificación conforme al Art. 19 literal a. y b. de la Ordenanza 021-2020 correspondiente a sus funciones.

En ese sentido luego de la presentación realizada por el Arq. Fernando Zamorano, Consultor contratado para la Actualización del Plan de Uso y Gestión del Suelo, que: se emita mediante resolución la aprobación de la Actualización del Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Riobamba mediante resolución favorable para su posterior aprobación ante el órgano legislativo correspondiente, con el respectivo apoyo a la moción presentada por el Ing. Alejandro Ríos, Director de Gestión de Planificación (E), con siete votos a favor de los asistentes presentes, el Consejo Local de Planificación del Cantón Riobamba, por mayoría, **RESOLVIÓ:** Emitir Resolución Favorable para la Actualización del Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Riobamba para su posterior aprobación ante el órgano legislativo correspondiente conforme lo estipulado en el Artículo 19. Literal b. de la ordenanza 021-2020 del Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Riobamba.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente.

Arq. John Henry Vinueza Salinas

ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA



Scj. Guido Ernesto Moncayo Acevedo

**SECRETARIO DESIGNADO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA**